



Junta Electoral de Andalucía

NOTA ACLARATORIA DE LA JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCIA

A la vista de las informaciones vertidas por algunos medios de comunicación en relación con la difusión de datos del recuento correspondiente a las elecciones al Parlamento de Andalucía de 2 de diciembre de 2018, esta Junta Electoral de Andalucía hace constar lo siguiente:

1. Los medios de comunicación acreditados en el Centro de Proceso de Datos podrán divulgarlos a partir de las 21.15 horas.
2. La Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía no difundirá datos oficiales del citado escrutinio hasta las 22.15 horas.

Sevilla, 2 de diciembre de 2018.
LA PRESIDENTA DE LA
JUNTA ELECTORAL DE ANDALUCIA

Fdo.: María Luisa Alejandre Durán